



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-128/2015-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Roa de Duero (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Roa de Duero (P0933200H) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de las masas de agua subterráneas «Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas» (DU-400039) y «Páramo de Esgueva» (DU-400049), en el término municipal de Roa de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 378.432 m³, un caudal máximo instantáneo de 12,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 12 l/s, con destino a uso abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto autorizar la modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Roa de Duero.

N.I.F.: P0933200H.

Tipo de uso: Abastecimiento a núcleos urbanos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 378.432.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Abastecimiento
Oct	19.708,66
Nov	19.702,89
Dic	19.708,66
Ene	19.708,66
Feb	17.960,31
Mar	19.708,66
Abr	19.702,89



<i>Mes</i>	<i>Abastecimiento</i>
May	19.708,66
Jun	42.914,01
Jul	68.980,30
Ago	68.980,30
Sep	42.914,01

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,33.

Caudal medio equivalente (l/s): 12.

Procedencia de las aguas: Masas de aguas subterráneas «Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas» (DU-400039) y «Páramo de Esgueva» (DU-400049).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión de fecha 30 de marzo de 1998. Confederación Hidrográfica del Duero. La presente resolución de modificación de características de concesión. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2017.

El Comisario de Aguas,
Ángel J. González Santos